



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

702

Aprobación provisional imposición y ordenación tasa utilización privativa o aprovechamiento especial dominio público local a favor de empresas o entidades explotadoras de servicios de suministros de interés general

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada día 26-01-2023, la imposición y ordenación de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o parte importante del vecindario, se hace constar que el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio sobre el BOIB, para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las reclamaciones que consideren pertinentes.

En caso de que no se presenten reclamaciones durante el plazo señalado, dicho acuerdo se convertirá en definitivo en aplicación de lo dispuesto en el art. 17.3 del R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa Maria del Camí, *(firmado electrónicamente: 30 de enero de 2023)*

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

